



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00137298- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar el pago de la cuota anual de Membresía de la UNC a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Cuota anual de afiliación - Año 2024);

Que el acto se encuadra en las exclusiones previstas en el artículo 5 inciso c) del Decreto 1023/2001 y el artículo 3° inciso c) del Decreto 1030/2016;

Lo informado en orden 183 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Cuota anual de afiliación - Año 2024) por el importe total de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la citada Secretaría, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

